



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Controlado : SI

Código: D006-SIG

Vigencia: 2016-07-06

Versión: 01

EMTRA S. en C. Se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública, por ello todos los contratistas y personal con vehículos, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental, social del personal y/o contratistas.

Para cumplir este propósito de la empresa **EMTRA S. en C.**, se basa en las siguientes medidas:

- Cumplir con la reglamentación establecida del Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002 y en cumplimiento de la Resolución 1565 de 2014, que enmarca los principios de seguridad, calidad y protección del espacio Público.
- Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- Es obligación de los conductores de los vehículos o motos, dar cabal cumplimiento a todas las Normas Legales Vigentes en el Territorio nacional en lo que respecta a Tránsito terrestre automotor, Transporte y Seguridad Vial.
- Todos los conductores deberán inspeccionar y hacer mantenimiento a los vehículos o motos con el fin de mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos.
- Los conductores están en la obligación de respetar los límites de velocidad y señales de tránsito establecidos en el territorio nacional
- Está prohibido transportar y usar armas de fuego
- Nuestros conductores tendrán cortesía y respeto hacia otros usuarios de la vía y demás conductores.
- Verificar que la documentación (SOAT, revisión tecno mecánica y licencia de conducción) se encuentre de acuerdo a las normas legales vigentes colombianas.
- La Gerencia y la Junta de accionistas destinaran los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el cumplimiento de esta Política.
- Conservar y proteger el medio ambiente y la biodiversidad, con buenas prácticas y desarrollando acciones efectivas para la preservación.

La gerencia invita a todos los conductores a participar y cumplir activamente la política de seguridad vial, en beneficio de la compañía y de los clientes.

BIBIANA PINILLA ALARCÓN
GERENTE ADMINISTRATIVA.